PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 45

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las diez horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, estando presentes el Responsable de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, con la presencia de la Lic. Nelly D. Fernández Romañach, Jefe de la Sección de la Sección Control y Seguimiento; y la Srta. Vanina Viviana Albertini González, Técnico de la Sección Contrataciones; se deja constancia que para el llamado a Contratación Directa **ID 403.450 "ADQUISICION DE ESCOBAS Y BALDES DE PLÁSTICO"**, fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: BASE BASE SA, CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO, EMPORIO FERRETERIA S.R.L., FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., GRECIA NOEMI IBARRA MEDINA y ULTRA S.R.L; y habiéndose presentado un solo sobre oferta de la firma EVEREST COMERCIAL, atento a la ***Resolución de la DNCP Nº 483/2021, Artículo 3º***, se prorroga la fecha de entrega y apertura de sobres, donde se reiterará la invitación a los oferentes ausentes y se notificará a la empresa participante que su oferta se encontrará bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y en caso de no ser retirada, se considerará válida a los efectos de la nueva apertura.----------

Siendo las diez horas y diez minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.--

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Secc. Control y Seguimiento